Villarrica, 02 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 335/2022

Señor
Sergio Adrián González Soto, Propietario
INFOSYSTEMS
Av. Rca. Argentina 2494 y Pasos de Patria
Teléfono: 0982-416.506
Correo: ventas@infosystems.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de la **Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición De Accesorios Informáticos – ID N° 415.731.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1766/2022**, **"***POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, RR&GA INGENIERÍA S.A. Y SDA PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS – ID N° 415.731, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022***"*** Resuelve;

Art 1º **Adjudicar** los **ítems 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 28, 36, 37** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**, con **RUC N° 3746599-6**, por un monto total de **Gs. 18.796.900 (Guaraníes dieciocho millones setecientos noventa y seis mil novecientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 2º **Adjudicar** el **ítem 13** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **RR&GA INGENIERÍA S.A.**, con **RUC N° 80093282-0**, por un monto total de **Gs. 3.440.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 3º **Adjudicar** los **ítems 1, 4, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80017709-6**, por un monto total de **Gs. 25.490.000 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 4º **Declarar Desierto** los **ítems 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 y 39** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

Se adjunta la planilla de precios adjudicados, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación

regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.02 12:48:22 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: 335 - Notificación de Adjudicación - Adquisición De Accesorios Informáticos

1 mensaje

ventas@infosystems.com.py <ventas@infosystems.com.py> 2 de noviembre de 2022, 13:10
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RECIBIDO

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado el: miércoles, 2 de noviembre de 2022 12:56
Para: ventas@infosystems.com.py
Asunto: 335 - Notificación de Adjudicación - Adquisición De Accesorios Informáticos

Señor

Sergio Adrián González Soto, Propietario

INFOSYSTEMS

Av. Rca. Argentina 2494 y Pasos de Patria

Teléfono: 0982-416.506

Correo: ventas@infosystems.com.py

Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición De Accesorios Informáticos – ID N° 415.731.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 335/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola

Director - UOC - UNVES,

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Libre de virus. www.avg.com

Villarrica, 02 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 336/2022

Señor
Lic. Federico M. Frontanilla, Presidente
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N° 347
Teléfono: 021-908462
Correo: manual@sda.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de la **Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición De Accesorios Informáticos – ID N° 415.731.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1766/2022**, **"***POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, RR&GA INGENIERÍA S.A. Y SDA PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS – ID N° 415.731, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022"* Resuelve;

Art 1º **Adjudicar** los **ítems 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 28, 36, 37** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**, con **RUC N° 3746599-6**, por un monto total de **Gs. 18.796.900 (Guaraníes dieciocho millones setecientos noventa y seis mil novecientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 2º **Adjudicar** el **ítem 13** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **RR&GA INGENIERÍA S.A.**, con **RUC N° 80093282-0**, por un monto total de **Gs. 3.440.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 3º **Adjudicar** los **ítems 1, 4, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80017709-6**, por un monto total de **Gs. 25.490.000 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 4º **Declarar Desierto** los **ítems 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 y 39** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

Se adjunta la planilla de precios adjudicados, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación

regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.02 12:48:42 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

336 - Notificación de Adjudicación - Adquisición De Accesorios Informáticos

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 2 de noviembre de 2022, 12:58
Para: manual@sda.com.py

Señor
Lic. Federico M. Frontanilla, Presidente
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N° 347
Teléfono: 021-908462
Correo: manual@sda.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición De Accesorios Informáticos – ID N° 415.731.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 336/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES,

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

2 adjuntos

Resolución de Adj. ID 415.731.pdf
1351K

336_Notificacion_a_SDA PARAGUAY S.A..pdf
460K

Villarrica, 02 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 337/2022

Ing. Gustavo Daniel Ríos Rainz, Presidente
RR & GS INGENIERIA S.A.
Capitán Juan A. Roa e/ Eugenio A. Garay y Eliza A. Linch
Teléfono: 021-3397642
Correo: rr.gaingenieria@gmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de la **Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición De Accesorios Informáticos – ID N° 415.731.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1766/2022**, **"***POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, RR&GA INGENIERÍA S.A. Y SDA PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS – ID N° 415.731, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022"* Resuelve;

Art 1º **Adjudicar** los **ítems 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 28, 36, 37** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**, con **RUC N° 3746599-6**, por un monto total de **Gs. 18.796.900 (Guaraníes dieciocho millones setecientos noventa y seis mil novecientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 2º **Adjudicar** el **ítem 13** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **RR&GA INGENIERÍA S.A.**, con **RUC N° 80093282-0**, por un monto total de **Gs. 3.440.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 3º **Adjudicar** los **ítems 1, 4, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80017709-6**, por un monto total de **Gs. 25.490.000 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art 4º **Declarar Desierto** los **ítems 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 y 39** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

Se adjunta la planilla de precios adjudicados, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación

regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.02 12:47:56 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: 337 - Notificación de Adjudicación - Adquisición De Accesorios Informáticos

1 mensaje

RR&GA INGENIERIA S.A <rr.gaingenieria@gmail.com> 2 de noviembre de 2022, 15:41
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Recibido, gracias

El mié, 2 nov 2022 a la(s) 10:00, Unidad Operativa de Contrataciones (uoc@unves.edu.py) escribió:

> **Ing. Gustavo Daniel Ríos Rainz**, Presidente
> **RR & GS INGENIERIA S.A.**
> Capitán Juan A. Roa e/ Eugenio A. Garay y Eliza A. Linch
> Teléfono: 021-3397642
> Correo: rr.gaingenieria@gmail.com
> Asunción
>
> La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición De Accesorios Informáticos – ID N° 415.731.-**
>
> Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 337/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-**
>
> **Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico**.
>
> Atentamente.
>
> Lic. José Arriola
> Director - UOC - UNVES,
>
> --
>
> **Unidad Operativa de Contrataciones**
>
> **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**
>
> Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
>
> Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
>
> Villarrica – Paraguay.